

¿MUY LEJOS DE NOSOTROS?

OTRA VEZ CON LA CUMBRE DE DESARROLLO SOSTENIBLE



M.C. LUZ MARÍA NIETO CARAVEO
Profesora Investigadora de la UASLP
Lmnieto@uaslp.mx

*Publicado en Pulso, Diario de San Luis
Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 12 de diciembre de 2002
San Luis Potosí, México.*

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AP021212.pdf>

Hace un mes comenté aquí los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDMS) basándome principalmente en un reporte de Peter Doran¹, del IISD². Como vimos entonces, el debate sigue muy vigente y las opiniones son encontradas. Para el sector de las organizaciones de la sociedad civil y para los medios masivos, la Cumbre de Johannesburgo fue un estrepitoso fracaso, mientras que para el sector gubernamental y empresarial generó avances significativos hacia la implementación de los acuerdos mundiales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible.

A mí me cuesta trabajo pensar que todavía haya quien crea que los acuerdos o desacuerdos mundiales están lejos de nosotros y no nos afectan. Por eso supongo que puede resultar interesante para algunos lectores de Pulso saber qué aspectos sobresalen de la reunión y cómo veo yo las implicaciones de ello en la gestión ambiental nacional y local. De eso se trata hoy mi artículo.

¹ Doran P. (2002) **World Summit on Sustainable Development (Johannesburg) – An assessment for IISD**, disponible en: <http://www.iisd.org/publications/publication.asp?pno=485> . Se trata de un informe ejecutivo muy sintético y esquemático que puntualiza asuntos relevantes sobre la CMDMS (en inglés).

² El portal del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible tiene un sitio especial sobre la Cumbre de Johannesburgo en: <http://www.iisd.ca/linkages/2002/wssd/>

LO QUE SOBRESALE EN LA CMDS

Según el análisis político que realiza Peter Doran, hay varios aspectos que destacan de la CMDS. Yo comentaré hoy sólo tres que me parecen fundamentales:

- A) **¿Será ésta la última “Cumbre de la Tierra”?** Como ya expliqué, para el sector de las llamadas ONGs y de los medios de comunicación masiva, la reunión resultó ser un “amargo desencanto”, al grado que han estado cuestionando la viabilidad política de otra cumbre similar. ¿Mantendrán los gobiernos la capacidad de convocatoria y la legitimación suficiente como para dar seguimiento a la Agenda 21 y al Plan de Implementación? ¿Esto será satisfactorio para la sociedad civil? Varias personas que conozco, que asistieron tanto a la Cumbre de Río como a la de Johannesburgo, señalan la diferencia tan grande que pudo notarse en el ánimo general de los participantes. Mientras que en Río de Janeiro en 1992 el ambiente era optimista, festivo, dinámico, esperanzador y de mucha discusión, en Johannesburgo se observó mucho escepticismo, decepción ante la pobreza de las metas acordadas y posiciones muy rígidas en temas clave como energías renovables, recursos naturales, cambio climático y subsidios. Otra diferencia estriba en el cabildeo sistemático de las grandes corporaciones y organizaciones relacionadas con el comercio y la inversión, que tuvieron un papel protagónico en la cumbre de Johannesburgo³. Según Peter Doran, la siguiente década deberá concentrarse en vencer los grandes obstáculos políticos y económicos existentes para la construcción del desarrollo sostenible. ¿Cuáles son esos obstáculos en el caso de México? ¿Podemos plantearnos metas plausibles y factibles como país? ¿Y cómo Estado de SLP? ¿Tenemos claro hacia dónde vamos en la gestión ambiental y en qué prioridades deben colocarse los escasos recursos humanos y económicos con que contamos?
- B) **El papel del sistema multilateral en la era de la globalización.** Una de las cosas que quedaron claras en la CMDS es la cada vez mayor relación que se requiere entre los numerosos acuerdos multilaterales y con las legislaciones, planes y programas nacionales y sectores gubernamentales. Los acuerdos de Monterrey y de Doha, por ejemplo, ya no pueden mantenerse al margen ni de los principios suscritos en la declaración política de Johannesburgo ni de su plan de implementación. Lo mismo ocurre en sentido inverso. Las reflexiones de Johannesburgo y sus resultados ya no pueden verse al margen de los demás acuerdos internacionales,

³ Diferentes puntos de vista sobre este debate pueden verse con detalle en los enlaces y referencias de mi artículo del 14 de noviembre en Pulso, disponible en el sitio de la Agenda Ambiental de la UASLP en: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-APo21114.pdf>

principalmente de índole económica y social. Peter Doran⁴ lo plantea así: *“Con el paso del tiempo la apreciación de la significancia de la Agenda 21 y los acuerdos de la UNCED crecerán, y el discurso del desarrollo sostenible será entronizado en intercambios políticos a lo largo de las normas de democracia, justicia económica, derechos humanos y participación”*. ¿Qué tan cerca estamos de que lo mismo ocurra a nivel nacional y que las metas del desarrollo sostenible aparezcan claramente relacionadas entre sí y en todos los planes y programas sectoriales, tanto nacionales como estatales?

C) **La rendición de cuentas corporativa (RCC)**. Un nuevo elemento que aparece en Johannesburgo ante las demandas de las organizaciones de la sociedad civil y varios gobiernos⁵, es la exigencia de que el sector privado también cuente con sistemas de rendición de cuentas sociales, económicas y ambientales. Tanto la declaración política como el Plan de Implementación retoman este concepto al grado que Peter Doran considera que en Johannesburgo se puso “la primera piedra” importante para avanzar hacia allá. Y explica lo siguiente: *“las demandas normativas asociadas con el desarrollo sostenible migrarán a las nuevas instituciones globales (notablemente, la OMC) y las demandas a nivel de la calle por la extensión de las normas democráticas de rendición de cuentas, responsabilidad y transparencia para el sector privado (notablemente, corporaciones) marcarán algunos de los más significativos intentos para que el desarrollo sostenible forme parte de las principales tendencias del futuro cercano”*.

⁴ Obviamente hay quienes no lo ven así. Ver por ejemplo el artículo de I. R. Saradha: **Will WSSD Endanger the UN’s Multilateral System?** en: <http://www.twinside.org.sg/title/jb3.htm> . Otra opinión pertinente aquí es la de Claude Martin, Director General de la WWF Internacional, quien señala en su artículo **El futuro del multilateralismo** que: *“Y, tan decepcionante como ha sido la cumbre, vemos oportunidades y un camino hacia adelante para no permitir que los rezagados comprometan las perspectivas del mundo. Visualizamos nuevas constelaciones de gobiernos, de ONGs intergubernamentales, de instituciones ambientales y del desarrollo, de compañías visionarias, y de pensadores creativos, que tratarán de resolver los asuntos pendientes sin resolver aquí en Johannesburgo. Prevemos que tales grupos y alianzas se engancharán a programas de desarrollo sostenible y forjarán las nuevas alianzas políticas que pueden atenuar los defectos actuales del sistema multilateral”*. Ver en: http://www.panda.org/news_facts/newsroom/opinions/news.cfm?uNewsID=2671

⁵ Un caso interesante, canadiense como el IISD, puede encontrarse en el sitio de Internet de la *Canadian Democracy and Corporate Accountability Commission*. Ver: <http://www.corporate-accountability.ca/> . También puede verse el sitio inglés de *Business in the Community*, en <http://www.bitc.org.uk/index.html> o el sitio europeo de *Corporate Social Responsibility* en <http://www.csreurope.org/> . Varios reportes ambientales de corporaciones conocidas (Shell, Adidas, Sony, Toshiba, Fiat, Renault, General Motors, Procter & Gamble), organizados por sector, país y alfabéticamente, pueden encontrarse en el sitio de *Enviroreporting* en: <http://www.enviroreporting.com/> .

Pedro Medellín y yo hace tiempo explicamos de qué se trata este concepto⁶: “*La rendición de cuentas corporativa, va dirigida a empresas cuyo peso específico en la economía y su poder sobre la producción y el consumo de los ciudadanos es tan grande que resulta particularmente importante que estas estén sujetas a rendición de cuentas para que el público sancione, a través de sus representantes políticos, sus actividades o, en su caso, las reoriente. Hay quien sostiene que aunque este era uno de los principios torales de la constitución de los EEUU, hoy está reducido a su mínima expresión. Esto hace mucho más difícil la acción ciudadana para el control público de los intereses económicos de las grandes corporaciones y, por ende, de su desempeño ambiental.*”

¿Estaremos asistiendo a la época en que no sólo las instituciones públicas, sino también las organizaciones privadas (principalmente empresas) deberán rendir cuentas a la sociedad? Ojalá. La pregunta que surge entonces es ¿Y cuál es nuestro papel? Evidentemente tenemos que encontrar la manera de que la sociedad civil organizada se constituya en un contrapeso informado, responsable, fuerte y comprometido con metas concretas hacia el desarrollo sostenible.



Visita la página de la
Agenda Ambiental
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

<http://ambiental.uaslp.mx/>

La información y opiniones contenidas en los artículos y demás publicaciones disponibles en las páginas de la Agenda Ambiental de la UASLP, son responsabilidad exclusiva de los autores, y se publican con base en el principio universitario del libre examen y discusión de las ideas.

Derechos Reservados © 2002 por los autores señalados.

Excepto que se indique lo contrario, este material puede ser reproducido y distribuido por cualquier medio físico electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Open Publication Licence, v 1.0 o posterior (la última versión está disponible en <http://opencontent.org/openpub>).

Los derechos comerciales siguen siendo de los autores.

Copyright © 2002 by the authors listed above.

Unless otherwise specified, this material may be reproduced and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (the latest version is available at

<http://opencontent.org/openpub>).

Commercial print sale rights are held by the authors.

⁶ Medellín Milán P. y Nieto-Caraveo L.M. (2000) **La producción de conocimiento sobre la sostenibilidad: Tópicos emergentes**, en: La Educación Superior ante los desafíos de la sustentabilidad, Volumen 3, Antología, Colección Biblioteca de la Educación Superior, ANUIES- SEMARNAP-Universidad de Guadalajara, México, 201p. (pp. 77-88). Disponible en: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AN-ANUIESSost.pdf>.